



# Resolución Ministerial

N° 0052-2026-MIDAGRI

Lima, 10 de febrero de 2026

## VISTOS:

La Nota de Envío N° 00106-2026-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; el Memorando N° 00284-2026-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 00056-2026-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 00180-2026-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por MEZA  
FARFAN Luis Fernando FAU  
20131372931 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.02.2026 17:18:45 -05:00

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Territorial del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo necesario designar temporalmente al servidor directivo público RENZO CESAR SILVA HUERTA, actual Director de la Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental, con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, para que desempeñe el citado puesto de Director General, a partir del 11 de febrero de 2026, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular;



Firmado digitalmente por MEZA  
OSTOS Pettit Yolanda FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.02.2026 17:30:32 -05:00

Con las visaciones del Secretario General; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



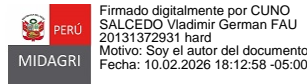
Firmado digitalmente por MEZA  
MILLAN Felipe César FAU  
20131372931 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.02.2026 17:49:46 -05:00

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y su modificatoria; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar temporalmente al señor RENZO CESAR SILVA HUERTA, actual Director de la Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental, para que desempeñe el puesto de Director General de la Dirección General de Gestión Territorial del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del 11 de febrero de 2026, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular.

**Regístrese y comuníquese.**



---

**Vladimir Germán Cuno Salcedo**  
**Ministro de Desarrollo Agrario y Riego**